



Resolución Ministerial

N° 152-2020-PCM

Lima, 10 JUL. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 051-88-PCM se dispone que los funcionarios y servidores del sector público nombrados y contratados, alcaldes, regidores, gobernadores y aquellas personas que se desempeñen en cargos similares, que sean víctimas de accidentes, actos de terrorismo o narcotráfico, ocurridos en acción o en comisión de servicios, tendrán derecho a una indemnización excepcional;

Que, asimismo, el Decreto Supremo N° 051-88-PCM crea el Consejo Nacional de Calificación, encargado de calificar los casos mencionados en el considerando precedente; y, dispone que se encuentra integrado, entre otros, por un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 435-2019-PCM se designó a la señora Lucía del Pilar Palacios Vega como representante de la Presidencia del Consejo de Ministros ante el Consejo Nacional de Calificación;

Que, la citada servidora ha formulado su renuncia a la Presidencia del Consejo de Ministros, por lo que resulta necesario dar por concluida la designación efectuada y designar a la persona que represente a esta entidad ante el Consejo Nacional de Calificación;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 435-2019-PCM.

Artículo 2.- Designar al señor Luis Alberto Garzón Castillo, como representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, ante el Consejo Nacional de Calificación de Víctimas de Accidentes, Actos de Terrorismo o Narcotráfico.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución ministerial al Consejo Nacional de Calificación de Víctimas de Accidentes, Actos de Terrorismo o Narcotráfico.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución ministerial en el Portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.gob.pe/pcm).

Regístrese y comuníquese.




VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
Presidente del Consejo de Ministros